

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Lavid de Ojeda.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle, ó plaza, etc., y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Padierna, Donato.	31	Puente, 3.	Jornalero.	Si
2	Argüeso García, Casiano.	66	Real, 18.	Labrador.	Si
3	Bartolomé del Valle, Félix.	47	Real, 16.	Labrador.	Si
4	Becerril Medrano, Pablo.	35	Puente, 2.	Labrador.	Si
5	Bustillo Fernández, Epifanio.	29	Heras, 6.	Labrador.	Si
6	Calvo Aparicio, Emiliano.	33	Mesón, 8.	Labrador.	Si
7	Calvo Aparicio, Ubaldo.	32	Mesón, 8.	Labrador.	Si
8	Calvo Barriuso, Casto.	68	Mesón, 8.	Labrador.	Si
9	Calvo Barriuso, Román.	70	Eras, 6.	Labrador.	Si
10	Cerezo Rodríguez, Emilio.	29	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
11	Cerezo Zurita, Pedro.	68	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
12	Corral Gutiérrez, Cándido.	57	Puente, 6.	Pastor.	No
13	Cosgaya Bartolomé, Primitivo.	36	Herrenes, 5.	Panadero.	Si
14	Cosgaya Bartolomé, Simón.	64	Calzada, 2.	Panadero.	Si
15	Cubillo Cubillo, Luis.	67	Moral, 3.	Labrador.	Si
16	Estébanez Barriuso, Elías.	66	Real, 7.	Labrador.	Si
17	Estébanez Barriuso, Eugenio.	56	Hondonada, 6.	Labrador.	Si
18	Estébanez Barriuso, Saturnino.	54	Riverilla, 10.	Labrador.	Si
19	Estébanez Revuelta, Bernardino.	36	Real, 7.	Labrador.	Si
20	Estébanez Revuelta, Cecilio.	32	Hondonada, 15.	Jornalero.	Si
21	Fernández Pérez, Emilio.	33	Riverilla, 1.	Jornalero.	Si
22	Fernández Pérez, Julian.	75	Riverilla, 1.	Sastre.	Si
23	Fraile Miguel, Roque.	30	Riverilla, 16.	Labrador.	Si
24	Fuente Barriuso, Clemente.	60	Hondonada, 30.	Jornalero.	Si
25	Fuente Barriuso, Tomás.	70	Hondonada, 18.	Labrador.	Si
26	Fuente Fuente, Francisco.	33	Mesón, 14.	Labrador.	Si
27	Fuente Fuente, José.	27	Sol.	Labrador.	Si
28	Fuente García, Primo.	60	Riverilla, 7.	Carpintero.	Si
29	Fuente Hera, Fernando.	56	Hondonada 16.	Labrador.	Si
30	Fuente Martín, Casto.	38	Puente, 8.	Labrador.	Si
31	Fuente Martín, Eloy.	38	Sol, 16.	Labrador.	Si
32	Fuente Martín, Próculo.	26	Hondonada.	Labrador.	No
33	Fuente Ortega, Juan (de la)	45	Real, 2.	Pastor.	No
34	Fuente Ortego, Lucinio.	32	Sol, 10.	Labrador.	Si
35	Fuente Ortego, Marceliano.	28	Sol, 10.	Labrador.	Si
36	García Casado, Leopoldo.	49	Hondonada, 14.	Labrador.	Si
37	García Martín, Luciano.	48	Hondonada, 36.	Labrador.	Si
38	García Henares, Eusebio.	53	Plazuela, 1.	Labrador.	Si
39	García Henares, Marcelino.	56	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
40	García García, Mariano.	45	Sol, 20.	Cura párroco.	Si
41	García Gutiérrez, Cándido.	77	Hondonada, 28.	Jornalero.	Si
42	García Santos, Saturnino.	51	Extramuros.	Jornalero.	Si
43	González Díez, Sixto.	48	Calzada, 6.	Pastor.	Si
44	Gutiérrez Martín, Pablo.	45	Riverilla, 12.	Labrador.	Si
45	Gutiérrez Pérez, Bonifacio.	41	Moral, 5.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez San Millán, Juan.	62	Real.	Labrador.	Si
47	Henares Martín, Hipólito.	48	Puente, 1.	Labrador.	Si
48	Herrero Márcos, Pedro.	58	Mesón, 6.	Carpintero.	Si
49	Herrero Fuente, Justo.	31	Sol, 22.	Herrero.	Si
50	Ibáñez Centeno, José.	34	Puente, 10.	Jornalero.	Si
51	Ibáñez Centeno, Pedro.	48	Eras, 4.	Labrador.	Si
52	Ibáñez Martín, Francisco.	31	Sol, 4.	Labrador.	Si
53	Ibáñez Pérez, Enrique.	73	Sol, 6.	Jornalero.	Si
54	Izquierdo Martín, Felipe.	29	Sol, 1.	Labrador.	Si
55	López Montiel, Isidoro.	53	Real, 5.	Pastor.	No
56	López Montiel, Martín.	50	Moral, 1.	Pastor.	No
57	Martín Benito, Genaro.	48	Riverilla, 14.	Secretario.	Si
58	Martín Boada, Juan.	62	Puente, 2.	Labrador.	Si
59	Martín Campo, Ceferino.	29	Hondonada, 2.	Pastor.	No
60	Martín Cubillo, Alberto.	32	Herrenes.	Labrador.	Si
61	Martín Fuente, Eleuterio.	45	Eras, 14.	Labrador.	Si
62	Martín Olmo, Emiliano.	31	Puente, 2.	Labrador.	Si
63	Moral Santos, Fermín.	33	Puente, 8.	Jornalero.	Si
64	Ortega Ibáñez, Pablo.	55	Hondonada, 1.	Labrador.	Si
65	Ortega Pérez, Heriberto.	31	Puente.	Labrador.	Si
66	Pérez Andrés, Juan.	49	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
67	Pérez Andrés, Mariano.	57	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
68	Pérez Fernández, Nicasio.	38	Herrenes, 1.	Jornalero.	Si
69	Pérez Fuente, Cecilio.	35	Riverilla, 20.	Carpintero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Pérez Martín, Leandro.	59	Hondonada, 3.		Jornalero.	Si
71	Pérez Vega, Santiago.	52	Hondonada, 20.		Jornalero.	Si
72	Polanco Polanco, Félix.	29	Eras.		Labrador.	Si
73	Primo Pérez, Florencio.	48	Hondonada, 7.		Jornalero.	No
74	Quijano Rico, Hermenegildo.	48	Hondonada, 10.		Jornalero.	Si
75	Quintana Pérez, Angel.	34	Hondonada, 34.		Jornalero.	Si
76	Redondo Centeno, Arsenio.	46	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
77	Rico González, Miguel.	50	Hondonada, 8.		Labrador.	No
78	Rodríguez Franco, Constantino.	32	Moral, 2.		Labrador.	Si
79	Rodríguez Fuente, Aquilino.	27	Riverilla.		Labrador.	Si
80	Rodríguez Ibáñez, Primo.	60	Riverilla, 3.		Labrador.	Si
81	Rodríguez Merino, Paulino.	42	Sol, 14.		Labrador.	Si
82	Rodríguez Ortego, Luis.	26	Sol.		Labrador.	Si
83	Rodríguez Ortego, Pedro.	31	Sol, 6.		Labrador.	Si
84	Rodríguez Ortego, Rafael.	38	Era, 2.		Labrador.	Si
85	Salvador Ibáñez, Federico.	37	Mesón, 10.		Labrador.	Si
86	Sandino Martín, Segundo.	25	Hondonada.		Jornalero.	Si
87	San Millán Pérez, Juan.	41	Sol, 2.		Labrador.	Si
88	Suances Ruiz, Eliodoro.	33	Riverilla, 8.		Herrero.	Si
89	Unquera Cosgaya, José.	71	Mesón, 4.		Labrador.	Si
90	Val Calvo, Arsenio.	29	Plazuela, 2.		Labrador.	Si
91	Val García, Hilario.	61	Plazuela, 2.		Labrador.	Si
92	Val García, Rafael.	53	Hondonada, 22.		Labrador.	Si
93	Vega Márcos, Niceto.	32	Eras, 12.		Labrador.	Si
94	Vega Ríos, Agustín.	58	Hondonada.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.